

Solicitando que esta Municipalidad acuerde lo conveniente para que se les facilite setenta fanegas de grano de Panto que necesitan y hacer sus sembrados enteras que tienen preparadas y la Ciudad acordó: Que con arreglo a tal existencia que haya y previas las seguridades oportunas se facilite a los expresados Fernando y consorte el grano que solicitan

Pago a Juan Miguel Molina.

Se dio una cuenta a Juan Miguel Molina maestro Mayor importante setecientos setenta y dos rs. que ocasionado en la reparación de la Cáncera de la fuente de la Para, y el arca del nacimiento de trunada, por la lluvia de los años y la Ciudad acordó: Que por el Mayor domo de propios se pague esta cantidad, previo el correspondiente libramiento

La Intend.ª Militar de Valencia.

Se dio un oficio a la Intend.ª Militar de Valencia, pidiendo noticia de los precios corrientes de las fanegas de trigo de V.ª calidad, cebada y garroba de papa; si habrá panadero en esta población que pueda encargarse de fabricar y suministrar el pan a la tropa, número de raciones que dará por cada fanega de trigo de ración y cuantos onzas de la Nación, siendo de su cuenta todos los gastos de molinero de, y peso de cada fanega de trigo de la expresada clase; solicitando también que esta noticia se dé al Comisario de guerra Ministro de hacienda de esta Provincia; y acompañando para su fijación dos ejemplares de editos; y la Ciudad acordó: Se suministren las noticias que se piden, tanto al Intend.ª Militar de Valencia, cuanto al Comisario de guerra, Ministro de Hacienda

